

ANUNCIO DE LA RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE COORDINADOR PARA LAS PERSONAS MONITORAS DEPORTIVAS TEMPORADAS 2025/2026-2026/2027.

I.- Mediante Resolución de Alcaldía num.: 1.640 de fecha 03.10.2025 se ha adoptado acuerdo cuya parte dispositiva a continuación se transcribe:

*“Primero.- Aprobar la contratación en régimen laboral temporal de D. Francisco Iniesta Gutiérrez, con DNI num.: **0187***, como Coordinador de los distintos programas que se lleven a cabo por la Concejalía de Deportes durante las temporadas 2025-2026 y 2026-2027.*

Segundo.- Aprobar la constitución de la Bolsa de Empleo de Coordinador Deportivo con las personas aspirantes que a continuación se indican.

1	Cuenca Gutiérrez, Jesús	**6152***
2	López Ruíz, Marco Antonio	**7054***
3	Fernández Martínez, Juan Jesús	**5627***
4	Romano Cozar, Pablo	**1526***
4	Burgos Lora, Alejandro	**9040***
6	Bustillos Campos, Mirian	**0953***

Tercero.- Publicar este acuerdo en el Tablón de Anuncios de la Corporación y en el de la Sede electrónica del Ayuntamiento.”

Contra la citada Resolución, que agota la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer los siguientes recursos:

1. POTESTATIVO DE REPOSICIÓN, ante el Sr. Alcalde-Presidente, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la notificación de la presente Resolución. (Art. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre)

2. CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO: Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a la notificación de esta resolución. (art. 25 de la Ley 29/1998, de 13 de julio).

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercer cualquier otra acción que puedan estimar pertinente a la defensa de sus intereses.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En El Cuervo de Sevilla a fecha de firma electrónica,

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo. José Manuel Oliva Arellano

Código Seguro De Verificación	1VruPxskC+/XcGiHV9JL0w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Manuel Oliva Arellano	Firmado	08/10/2025 11:24:00	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/1VruPxskC+/XcGiHV9JL0w==			